Naciones Unidas S/PV.7066



Consejo de Seguridad

Sexagésimo octavo año

Provisional

7066ª sesión

Lunes 25 de noviembre de 2013, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Wang Min	(China)
Miembros:	Argentina	Sr. Stancanelli
	Australia	Sr. Bliss
	Azerbaiyán	Sr. Mehdiyev
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sr. Lamek
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	Luxemburgo	Sr. Maes
	Marruecos	Sr. Loulichki
	Pakistán	Sr. Sahebzada Ahmed Khan
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Tatham
	República de Corea	Sr. Sul Kyung-hoon
	Rwanda	Sr. Nduhungirehe
	Togo	Sr. M'Beou

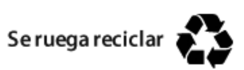
Orden del día

Región de África Central

Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central y sobre las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor (S/2013/671)

13-57996 (S)





Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Región de África Central

Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central y sobre las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor (S/2013/671)

El Presidente (*habla en chino*): El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2013/671, que contiene el informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central y sobre las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor.

El Consejo tiene ante sí el texto de una declaración de la Presidencia en nombre del Consejo sobre el tema de la sesión de hoy. Doy las gracias a los miembros del Consejo por sus valiosas contribuciones a esta declaración. De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo de Seguridad, consideraré que los miembros del Consejo están de acuerdo con dicha declaración, que se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2013/18.

Así queda acordado.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 10.10 horas.